



CIÉNAGA
TERRITORIO DE LO
POSIBLE
2016 - 2018



303

DECRETO N° 200
DEL 21 DE Marzo DE 2017

**POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CIÉNAGA (MAGDALENA), en uso de sus
atribuciones Constitucionales y Legales

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter de ORDINARIO al señor (a) EFRAIN ALBERTO SERRANO LEAL, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 12.634.654 expedida en Ciénaga, en el cargo de Tesorero General, Código 201 Grado 03 del Municipio de Ciénaga.

ARTÍCULO SEGUNDO: Exhortar al señor EFRAIN ALBERTO SERRANO LEAL, a iniciar el proceso de empalme a partir de la expedición del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo surte efectos a partir del 31 de marzo de 2017.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ciénaga (Magdalena), a los veintiún (21) días del mes de Marzo del año dos mil Diecisiete (2017).


EDGARDO DE JESÚS PÉREZ DÍAZ
Alcalde Municipal



NOTIFICACION PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO

En Ciénaga Magdalena a los veinticuatro día (24) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2017), se notifica de manera personal al señor, **EFRAIN ALBERTO SERRANO LEAL**, identificado con la cedula de ciudadanía 12.634.654 del Decreto 200 de fecha veintiuno (21) de Marzo de dos mil diecisiete (2017), **“POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”**


ANUAR LARA TOVAR
Auxiliar Administrativo


EFRAIN ALBERTO SERRANO LEAL
CC. N° 12.634.654

Proyecto: GLORIA GUETE
Reviso: Dani Fandiño S.

